

ADENDA 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA EFR-SAMC-001-2026

La **EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS - EFR**, informa que de acuerdo a las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo se hace necesario expedir una Adenda al proceso de selección Abreviada de menor Cuantía No. **EFR-SAMC-001-2026**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED (NAS), CON SUS LICENCIAS DE SOFTWARE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DE CALIDAD, QUE BRINDE A LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL (EFR) UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA UNIFICADA PARA EL RESPALDO Y LA DISPONIBILIDAD DE SU INFORMACIÓN INSTITUCIONAL”**, en el siguiente sentido:

PRIMERO MODIFICAR: El estudio previo en el numeral **8.4 CRITERIOS TECNICO ADICIONALES** y el numeral 12.3.4 pliego de condiciones definitivo **12.3.4 CRITERIOS TÉCNICOS ADICIONALES**, los cuales quedaran de la siguiente manera:

1. Estudio previo:

“(…)

8.4. CRITERIOS TÉCNICOS ADICIONALES:

- a) *El proponente deberá aportar CERTIFICACIÓN DE CANAL / PARTNER /DISTRIBUIDOR/SOCIO AUTORIZADO, vigente y expedida directamente por el fabricante, para la comercialización, suministro, implementación y soporte de los bienes ofertados.*
- b) *El proponente deberá aportar Carta de compromiso firmada por el representante legal donde acredite que las actividades de implementación serán realizadas por personal competente y/o certificado por el fabricante, ya sea propio o vinculado a través de terceros especializados.*

“(…)

2. Pliego de condiciones definitivo:



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

(...)

12.3.4 CRITERIOS TÉCNICOS ADICIONALES

a) El proponente deberá aportar **CERTIFICACIÓN DE CANAL / PARTNER /DISTRIBUIDOR/SOCIO AUTORIZADO**, vigente y expedida directamente por el fabricante, para la comercialización, suministro, implementación y soporte de los bienes ofertados.

b) El proponente deberá aportar Carta de compromiso firmada por el representante legal donde acredite que las actividades de implementación serán realizadas por personal competente y/o certificado por el fabricante, ya sea propio o vinculado a través de terceros especializados.

(...)

SEGUNDA: PUBLICAR la ficha técnica actualizada, incorporando las inclusiones y modificaciones efectuadas.

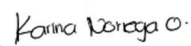
TERCERA: Las demás estipulaciones del Documento Adicional y demás documentos publicados NO MODIFICADOS, se mantienen como se expidieron originalmente.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días de octubre de 2026.



YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Proyectó: Yoana Muñoz Avendaño– Contratista Dirección Administrativa y Financiera. 

Revisó: Karina Margarita Noriega Ortiz - Contratista Dirección Administrativa y Financiera. 



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efer-cundinamarca.gov.co>